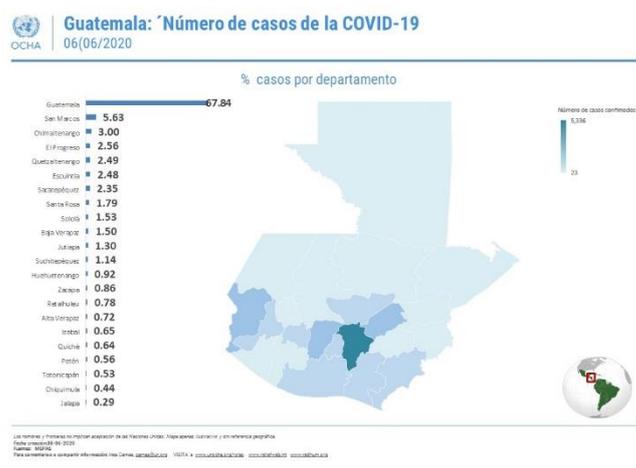


Este informe es elaborado por la Oficina de la Coordinadora Residente y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en colaboración con las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, información de organizaciones miembros del Equipo Humanitario de País e información oficial. Cubre el periodo del 30 de abril al 08 de junio 2020. El siguiente informe se emitirá en un mes.

DESTACADOS

- El Ministerio de Salud reporta un total de 7.866 y 289 fallecidos.
- En el medio del impacto del COVID-19 la tormenta tropical Amanda ha dejado a 469 mil personas afectadas, 2 mil damnificadas, 5 mil evacuadas, 2 heridas, cinco (5) fallecidas, y 795 albergadas. Catorce (14) albergues fueron habilitados.
- Las lluvias dañaron los medios de vida lo cual repercute en la inseguridad alimentaria nutricional de población que ya venía con dificultades económicas a causa de las medidas restrictivas por la COVID-19.
- El país se encuentra en el período de hambre estacional, población del Corredor Seco ya está en Crisis, fase tres (3), CIF.
- Aumentaron los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, cifra 2.52 veces mayor que los casos reportados a mayo en el año 2019.



 **7.866**
Total de casos

 **6.162**
Total de casos activos
en recuperación

 **1.413**
Casos recuperados

 **289**
Casos fallecidos

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Desde el inicio de la pandemia a la fecha se registran 7.866 casos en total, de esta cifra un 60.54 por ciento son hombres y un 39.46 por ciento son mujeres, 6.162 casos activos y 289 fallecidos. En los últimos días se promedian entre 15 y 20 personas fallecidas al día. Los departamentos con más porcentaje de casos son: Guatemala, con un 67.84 por ciento, San Marcos (frontera con México) con 5.63 por ciento, Chimaltenango con 3 por ciento, Escuintla 2.48 por ciento, Sacatepéquez 2.35 por ciento y Quetzaltenango con un 2.49 por ciento.

La población más afectada es la que está en el rango de edad de 21 a 40 años con un 52 por ciento (4.071 casos) y el rango de edad de 41 a 60 años un 28 por ciento (2.148 casos). Según la Comisión Presidencial contra la COVID-19 (CoproCovid) la pandemia en el país está en la fase de aceleración. Se ha socializado en cadena nacional el plan de reapertura, el cual contempla 4 fases, sin embargo, la comisión ha expresado que faltan aún varias semanas para iniciar la fase desescalada. A nivel de la región ocupa el tercer lugar con mayor número de casos.

Las restricciones de movilidad continúan. Únicamente se ha ampliado el horario de toque de queda de 5 a 18 horas. El 3 de mayo se prorrogó el estado de calamidad por 30 días más. Se ha conformado la Comisión Nacional contra el Coronavirus, liderada por el médico Edwin Asturias, pediatra y especialista en enfermedades infecciosas, el objetivo de la comisión será enlazar los esfuerzos de los ministerios y dependencias públicas en atención a la pandemia.

Adicional a la actual situación de la COVID-19, se ha iniciado la temporada de lluvias, el 30 de mayo se inició a monitorear un Sistema de Baja Presión que se fortaleció a Tormenta Tropical Amanda, las lluvias provocaron inundaciones, derrumbes en carreteras, crecida de ríos, dejando a 469 mil personas afectadas, 2 mil personas damnificadas, 5 mil evacuadas, 795 personas albergadas, 2 heridas y 5 fallecidas, además catorce (14) albergues fueron habilitados. En daños a infraestructura dejó 1 mil viviendas con daño leve, 961 viviendas con daño moderado 35 con daño severo. Esta situación viene a complejizar la situación por la COVID-19 de la población más pobre y

vulnerable, aunque se han implementado protocolos en atención en albergues para evitar contagios siempre hay un margen de riesgo especialmente para los más vulnerables.

Las lluvias también han dañado en gran medida los medios de vida en las regiones montañosas del Pacífico lo cual repercute en la inseguridad alimentaria y nutricional de población que ya venía con dificultades económicas a causa de las medidas restrictivas que ya tienen 2 meses de vigencia y han impactado de forma negativa especialmente en el acceso a los alimentos de los hogares pobres dependientes de la economía informal y de las remesas. Lo cual se considera puede incrementar casos de desnutrición y enfermedades en niños y niñas por diarreas e infecciones respiratorias propias de la época, pero considerando las circunstancias en los hospitales por atención de pacientes de la COVID-19 y falta de personal médico la crisis se agudizará para este grupo poblacional.

El país se encuentra en el Período de Hambre Estacional en donde hay escasez para los hogares del Corredor Seco, los hogares ya estaban utilizando estrategias de afrontamiento para obtener alimentos, las restricciones por la COVID-19 dificultaron más el acceso a alimentos por menor movilidad para la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos y alza de los precios de los granos básicos, clasificándolos según FEWS en Crisis, Fase 3, CIF.

Se registra un aumento de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años en donde al 21 de mayo del año 2019 se registraban 6,189 casos y para la misma fecha del presente año se registran 15,615 casos y 3 fallecidos, cifra 2.52 veces mayor.

Desde el 13 de mayo se han suspendido los retornos vía aérea desde Estados Unidos de personas adultas, pero continúan los ingresos por otras partes de la frontera de Guatemala y sin tomar en cuenta los procedimientos establecidos. El Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- reporta 3.324 personas adultas retornadas vía aérea del 1 de marzo al 28 de mayo, 447 niños, niñas y adolescentes (NNA), inclusive 230 no acompañados.

Del 7 de abril al 29 de mayo se recibieron 634 llamadas al Ministerio Público -MP- para atención a mujeres víctimas de violencia. Al 28 de mayo se habían reportado 221 mujeres desaparecidas, de estas un 45 por ciento después del toque de queda. Progresivo empeoramiento de las condiciones de vida en comunidades rurales e indígenas con impacto en acceso a derechos, en particular salud, agua y alimentación, y acceso a la información sobre la pandemia y derechos de forma plena y culturalmente pertinente

De acuerdo con las estadísticas de la oficina de relatores, hay 26 mil privados de libertad en las cárceles del país. Preocupa la sobrepoblación en estos centros, especialmente en el de mujeres en donde hay aproximadamente 413 por ciento de sobrepoblación, inclusive con niños y niñas menores de 4 años, con mayor exposición a contagios, limitado acceso a prestaciones de salud y alimentación y otros derechos humanos en condiciones de dignidad y no discriminación.

FINANCIAMIENTO

El plan de respuesta contempla un requerimiento de fondos por 26.7 millones de dólares de Estados Unidos. La respuesta de los socios del Equipo Humanitario de País y de Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas hasta la presente fecha es de \$6,8 millones lo cual cubre un 31 por ciento del total del plan. Los siete (7) sectores en los que se ejecutaron estos fondos son: salud, seguridad alimentaria, educación, albergues, protección incluyendo Violencia Basada en Género y Género, agua, saneamiento e higiene y recuperación temprana. Bajo Financiamiento en "Fondos Movilizados por Naciones Unidas, \$1 millón movilizado del Fondo del Secretario General de Naciones Unidas para la respuesta a COVID-19 (MPTF).

Recursos planificados vs recursos movilizados en \$



Fondos movilizados por tipo de organización en \$



Los socios continúan aportando información sobre acciones y recursos en atención a la respuesta a la COVID-19 en el sistema 3-4-5W, a la fecha se tienen 36 organizaciones y 256 actividades, para más información ingresare al siguiente link: [sistema en línea 3-4-5W covid-19](#)

RESPUESTA HUMANITARIA

Salud (OPS/OMS)

Necesidades

- Fortalecimiento de capacidades para mejorar la vigilancia de influenza y otros virus respiratorios, así como la detección y aislamiento de casos, rastreo y cuarentena de los contactos para reducir la transmisión de la COVID-19.
- Asegurar la disponibilidad de suministros de laboratorio, reactivos y pruebas para la COVID-19, así como de equipos de protección personal para los trabajadores de salud.
- Reorganización de servicios de salud que aseguren el incremento y la sobrecarga actual
- Mantener la prevención y control de infección (PCI) en todos los servicios de salud.

Respuesta:

- Bajo el liderazgo del Ministerio de Salud -MSPAS- se han activado cinco subgrupos de trabajo bajo el Clúster de Salud: salud mental, salud sexual y reproductiva/materno neonatal, manejo de cadáveres, enfermedades transmisibles (VIH, TB y malaria) y género e interculturalidad. Cada subgrupo ha desarrollado sus términos de referencia, un mapeo de actores y un plan de trabajo, bajo la coordinación del Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas (DRPAP) y para el caso del subgrupo de género e interculturalidad a través de la Unidad de Género y la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- Fortalecimiento de capacidades para la gestión de información epidemiológica, a través de la contratación de:
 - Epidemiólogo, especialista en sistema de análisis de información, 8 digitadores encargados del diligenciamiento de fichas epidemiológicas (a la fecha de este reporte se han ingresado 3.500 fichas y se ha apoyado con el escaneo de 17.800 fichas epidemiológicas Vigilancia Virus Respiratorios la COVID-19).
- Acompañamiento técnico para la implementación de la plataforma Go.Data como sistema de información para el seguimiento supervisado de personas en cuarentena en el nivel de área de salud y el registro de casos al nivel central.
- Se facilitaron al Departamento de Epidemiología dos herramientas para comprender el comportamiento de la epi curva de la COVID-19 en el país.
- Acompañamiento técnico para la revisión y actualización de la guía de vigilancia epidemiológica y flujos de vigilancia e información, así como procedimientos operativos estándar para el monitoreo de contactos y detección de casos sospechosos.
- Capacitaciones integradas teórico-prácticas (organización de los servicios de salud, prevención y control de infecciones, agua, saneamiento e higiene), dirigidas a personal de salud de hospitales priorizados, orientadas a: definiciones operativas, medidas de prevención y control de infecciones, precauciones habituales y evaluación de riesgos, prácticas de colocación y retiro adecuado del equipo de protección personal, desinfección, manejo de desechos y temas relacionados con agua, saneamiento e higiene (ASH).
- Coordinación con inspectores de las Áreas de Salud, el desarrollo de valoraciones de ASH comunitario, de acuerdo con las necesidades locales. En este sentido, y en coordinación con el MSPAS, se han acompañado técnicamente las capacitaciones a personal de intendencia, limpieza e higiene, sobre las normas de seguridad y recomendaciones de OPS/OMS en el contexto de la pandemia por la COVID-19. Los hospitales que han sido capacitados son: San Juan de Dios; Chiquimula; Zacapa; Escuintla; Huehuetenango, San Benito, Petén; de Hospital Nacional de Salud Mental (Federico Mora); Temporal Parque de la industria, así como tres hoteles que están siendo utilizados para el aislamiento de casos positivos leves en la ciudad de Guatemala.
- Capacitación a personal en tres establecimientos no tradicionales (hoteles) y apoyo en la evaluación de condiciones de estos lugares para su acondicionamiento para la atención de casos leves por la COVID-19. Esta cooperación técnica se brindó tanto al MSPAS, como al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.
- Se ha realizado capacitación a personal de salud del nivel central (Programa de Salud Reproductiva) y 20 Direcciones de Áreas de Salud en el manejo de embarazadas y recién nacido, adolescentes y planificación familiar por la COVID-19, con el apoyo del Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP/SMR) y asesores de la Oficina Regional de OPS/OMS.
- Acompañamiento técnico a diez hospitales para la atención de la COVID-19: San Juan de Dios, de Infectología, Quetzaltenango, Escuintla, Cuilapa, San Benito Petén, Zacapa, Quiché, Nebaj y Uspantán, para la implementación de la metodología de gestión productiva de los servicios de salud, específicamente del conjunto de herramientas PERC (Producción, Eficiencia, Recursos y Costos).
 - Donación al Laboratorio Nacional de Salud de: 700.000 pruebas para el diagnóstico de laboratorio del SARS-CoV-2, bajo el protocolo Charité, 6 kits para extracción para el procesamiento de pruebas (equivalente a 600 pruebas), 60 kits de enzimas para procesamiento de SARS nCoV-2.
 - Donación al Departamento de Epidemiología del MSPAS de: Reproducción de 8.000 fichas epidemiológicas, 3 equipos de cómputo (con licencias para procesamiento y análisis de datos) al Departamento de Epidemiología del MSPAS.
- Donación de 12.803 insumos para protección personal entregados a Hospital Nacional de Salud Mental, Hospital Temporal Parque de la Industria, establecimientos no tradicionales (hotel), Departamento de Epidemiología y Laboratorio Nacional de Salud.
- Insumos de agua, saneamiento e higiene -ASH- y manejo de desechos sólidos para tres hospitales priorizados: Hospital Temporal Parque de la Industria, Hospital de San Benito Petén, Hospital de Zacapa.


Seguridad Alimentaria y Agricultura (PMA-FAO)
Necesidades

- Asistencia Humanitaria a familias vulnerables por pérdida de ingresos económicos, pérdida de cultivos y medios de vida.

Respuesta:

- Se realizan acciones para la implementación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia -CERF- de Naciones Unidas en los departamentos de Huehuetenango, Chiquimula y posteriormente en San Marcos.

- Tras el paso de la Depresión Tropical Amanda es necesario tener una perspectiva del daño en los cultivos lo cual puede alargar la vulnerabilidad de los pequeños agricultores hasta para el segundo ciclo de cultivo a finales de año.
- Entrega de bolsas de alimentos a 65 mujeres lideresas del Proyecto Atitlán Recicla y a 120 mujeres y familias priorizadas. Se han desarrollado huertos familiares con 61 mujeres lideresas recicladoras del proyecto Atitlán Recicla y brindado semillas nativas y lombricompost a 65 familias socias de la Asociación Qachuu Aloom. Se ha facilitado el acopio de granos básicos a 50 familias de Rabinal, San Miguel Chicaj y Cubulco, en Baja Verapaz, con el propósito de restablecer y fortalecer las capacidades de producción de las mujeres en las comunidades que figuran entre las poblaciones más vulnerables del país, dándole énfasis a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Entrega de bolsas con maíz, frijol y camote a 660 familias de Camotán (Comunidad Cajón del Río, El Limón y El Tular) y a 302 familias de Chiquimula (aldea Pinalito, aldea Maraxco) que se encuentran en situación de vulnerabilidad alimentaria y no han logrado acceder a los programas de asistencia social o de seguridad alimentaria y nutricional.
- Se entregaron a cinco consejos de microcuenca de dos municipios de Jalapa y tres de Chiquimula un total de 200 cosechadores familiares de agua de lluvia revestidos con geomembrana con una capacidad de 16 mil litros, los cuales son destinados para que las familias almacenen agua y la utilicen en el hogar, principalmente el lavado de manos.
- En San Marcos y Sololá se realizó la promoción de las medidas de prevención ante la COVID-19 dirigida a promotores rurales (uso de mascarillas, distanciamiento social, así mismo se entregaron cartillas sobre el tema).
- Construcción de un invernadero para la producción de pilones de hortalizas, en apoyo a un grupo de mujeres que inician la acción como un emprendimiento productivo en San Marcos.
- Entrega de kit básico de protección personal para la COVID-19, para los socios de las redes de proveedores de agricultura familiar de los municipios Tejutla, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo, departamento de San Marcos.
- Entrega de materiales a familias de dos comunidades de Tucurú, Alta Verapaz, para el procesamiento de harinas de yuca, camote y plátano.

Agua, Saneamiento e Higiene (UNICEF)

Necesidades

- Es importante que la población esté informada y sensibilizada de manera adecuada.
- Un aspecto psicológico necesario es tranquilizar a la población y evitar reacciones violentas si dentro de la población existen personas infectadas, o bien, cuando llegan personas externas a la comunidad como sucede con el personal de Salud.
- Limitación de recursos del Ministerio de Salud para realizar su trabajo para hacer frente a la Pandemia (equipos de protección, insumos para promover agua segura, equipos de promoción y comunicación, otros recursos y medios).
- Es necesario fortalecer las compañías de información hacia la población para que dispongan de información oficial y fiable.
- Ante los escasos es necesario promover que un uso racional del agua evita que esta se desperdicie (tanto para consumo humano como para la higiene).
- La población necesita apoyo con acciones para hacer frente a la pandemia y reducir el número de enfermos a través de consumo de agua segura y acciones adecuadas de saneamiento.
- Las comunidades no disponen de agua de calidad que contribuya a hacer frente a la pandemia.
- No se cuenta con estaciones seguras para el lavado de manos y prácticas de higiene en espacios públicos como mercados, municipalidades, centros de salud.
- Las municipalidades no están preparadas para hacer frente a emergencias como la actual, necesitan asistencia técnica.
- El sector de Agua, saneamiento e higiene a nivel nacional incorpora a la iniciativa privada y ha coordinado para la activación de la mesa de gobierno.

Respuesta:

- Instalación de once (11) sistemas de reserva y suministro de agua con la capacidad de satisfacer la demanda mínima diaria durante al menos 72 horas (tres (3) hospitales y ocho (8) servicios de salud de Huehuetenango).
- Dotación de equipos de protección básica para el personal de salud para hacer frente a la emergencia
- Dotación a la Dirección de Área de Salud de kits para medir temperatura de las personas, insumos y materiales para el control de la calidad del agua.
- Coordinación y fortalecimiento a la Dirección de Área de Salud para mejorar las campañas de sensibilización que incluye dotación de equipos (perifoneo, baterías), materiales básicos (afiches, mantas, videos, spot radiales y tv) y entrega de kits de higiene, charlas orientativas y otros.
- Dotación de insumos y equipos básicos para promover la disponibilidad de agua segura en las cabeceras municipales y comunidades.
- Instalación de estaciones temporales para el lavado de manos en espacios públicos en coordinación con salud y Municipalidades, dos (2) lavamanos por municipio; actualmente en proceso de elaboración para luego ser entregados a los municipios.
- Desinfección de Áreas Públicas y manejo de desechos de forma segura.

- Dotación de cajas de herramientas a fontaneros y asistencia técnica para la operación y mantenimiento de sistemas de agua.
- Kits de respuesta a emergencias en agua y saneamiento para las municipalidades y elaboración de protocolos para atender emergencias sanitarias.
- OPS/OMS en coordinación con autoridades de salud ha brindado capacitación de personal de salud que atiende servicios de salud en hospitales nacionales y unidades de aislamiento. En total son 349 personas.

Brechas/Carencias/Limitaciones:

- La limitación de movilizarse hacia y entre los municipios, no permite se pueda avanzar con más agilidad con el trabajo.
- La reacción lógica de rechazo que manifiestan las comunidades hacia personas ajenas a las comunidades porque les preocupa que ellos lleven el virus, esto también afecta al personal del Ministerio de Salud como sucedió en Santiago Atitlán.
- Falta de una estrategia y orientaciones generales del nivel central hacia los departamentos, para asumir coordinadamente la emergencia.

Educación (UNICEF)

Respuesta:

- Promoción de mensajes de texto entre las y los estudiantes y docentes en caso de requerir ayuda puntual.
- Proporcionar información sobre la Violencia Basada en Género -VBG- a docentes sobre medidas de mitigación, atención y referencia de víctimas y sobrevivientes de violencia.
- Buscar reducir la brecha digital que ha evidenciado las inequidades de las poblaciones indígenas debido a su escaso o inexistente acceso a internet y dispositivos.
- Desarrollar las habilidades docentes en Tecnologías de Información y Comunicación -TICs- y, Tecnologías de Aprendizaje y Comunicación -TAC-, así como uso de recursos digitales.
- Fortalecer la participación de los padres para apoyar a sus hijos y su participación en Organizaciones de Padres de Familia -OPFs-.
- Mejorar y escalar la conectividad y disminuir la brecha digital que afecta a Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- en situación de vulnerabilidad.
- Reducir las inequidades y el acceso desigual a las oportunidades de aprendizaje a distancia.
- Prevenir el riesgo de violencia contra los niños y adolescentes.
- Retener la matrícula escolar minimizando el riesgo de abandono y deserción, mediante estrategias específicas de búsqueda y sistemas de alerta temprana.
- Consolidar la comunicación, coordinación y articulación institucional para lograr un abordaje integral frente a la crisis provocada por la COVID-19.
- Fortalecer la educación extraescolar y las modalidades flexibles no escolarizadas para asegurar que existe una opción para quienes están en riesgo de abandonar las escuelas.

Respuesta:

- La suspensión de clases sobrepasó ya 50 días, lo que implica que los y las estudiantes han estado aprendiendo en casa más días que lo que asistieron a las aulas. Esto requirió del diseño de un currículum de emergencia y la elaboración de sesiones de aprendizaje para televisión y radio, así como la elaboración de guías de autoaprendizaje en español y los idiomas mayas prioritarios para atender a la población con una variedad de opciones según el acceso a internet y electricidad que tiene sus familias. La concreción curricular priorizó las áreas de comunicación y lenguaje y, matemática y se han difundido una serie de herramientas de evaluación formativa.
- El Ministerio de Educación avanzó, con el apoyo del Clúster de Educación en Emergencias con fortalecer el sitio Mineduc.gob.gt que pone a disposición de la comunidad educativa recursos y biblioteca digital, un blog educativo y una revista digital para docentes, así como apoyo académico a distancia para los estudiantes.
- Adicionalmente, se apoya a los estudiantes de preprimaria y primaria con raciones de alimentos no perecederos de las cuales se han hecho efectivas dos por entregas de 14 y 15 días respectivamente a razón de Q60 y Q54 por estudiante para una inversión de 284 millones de quetzales. La semana del 15 de junio se hará la tercera entrega correspondiente a 21 días con un valor de Q201.6 millones. Junto a esta entrega de alimentos no perecederos, se hará la segunda entrega de guías de autoaprendizaje para 45 días de clase para primaria y secundaria. Los padres de familia de los estudiantes de preprimaria, primero y segundo grado recibirán orientaciones para apoyar los aprendizajes de sus hijos.
- Como parte del plan de respuesta, el Ministerio de Educación activó 10 mesas técnicas con la cooperación y estableció una mesa técnica para la atención de la crisis en la que participan autoridades educativas y representantes del magisterio nacional.
- Se continuó con la difusión de mensajes, orientaciones y consejos para la prevención de la COVID-19, apoyo psicosocial, prevención de la violencia contra niñas y adolescentes, consejos para que los padres de familia puedan apoyar los aprendizajes en casa por medio de Tigo y Claro y Guatemala Digital y programas radiales, cables locales y radios comunitarias.

- Los docentes han iniciado la programación de cursos virtuales utilizando Coursera y próximamente estará disponible Mineduc.digital. Los docentes recibirán cursos en aprendizajes acelerados, apoyo psicosocial, implementación de la adecuación curricular y herramientas de evaluación formativa.
- El apoyo de las Organizaciones de Padres de Familia -OPFs- para la entrega de alimentos no perecederos y guías de autoaprendizaje constituyen un valor importante para el Ministerio de Educación, que ha asegurado que tanto los maestros como los padres cuenten con los insumos necesarios para garantizar los protocolos sanitarios requeridos.
- El Clúster de Educación se encuentra activo, actualmente participan cerca de 55 miembros entre cooperantes internacionales, nacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.
- El plan de respuesta del sistema educativo ha sido actualizado para incorporar nuevos aliados y enriquecer las herramientas digitales que pone a disposición de la población y ha empezado a trabajar la etapa de recuperación que incluye protocolos iniciales y fases para la reapertura progresiva y escalonada de clases presenciales.
- El sitio de Aprendo En Casa en el portal del Mineduc sigue fortaleciéndose con el apoyo del clúster.

Brechas/Carencias/Limitaciones:

- Los recursos del Ministerio de Educación -MINEDUC- son insuficientes para atender la crisis; la reprogramación presupuestaria no incluyó al Sistema Educativo, por lo que el MINEDUC ha debido hacer frente a la crisis mediante reprogramaciones internas y donaciones.
- No ha sido posible entregar alimentos para los niños y niñas que asisten a los espacios de estimulación oportuna de primera infancia, lo que aumenta el riesgo de desnutrición y debe considerarse.
- Los estudiantes sin acceso a televisión, radio e internet que se encuentran en logares remotos, han debido recibir material impreso y requieren de orientaciones de sus maestros porque los padres tienen pocos años de escolaridad o ninguno.
- La producción de material en idiomas es fundamental, más allá de los cuatro (4) idiomas prioritarios.



Nutrición (UNICEF-ACH)

Necesidades

- Identificación oportuna de niñas y niños con desnutrición aguda para tratamiento adecuado y evitar la muerte por desnutrición aguda.
- Fortalecimiento de conocimientos de alimentación y nutrición adecuadas, especialmente en relación con lactancia materna en tiempos de la COVID-19, alimentación complementaria y nutrición familiar en poblaciones de escasos recursos y vulnerables.
- Indispensable el mantenimiento de servicios de salud esenciales de nutrición como suplementación de micronutrientes, monitoreo de crecimiento, etc.
- Con el inicio de la temporada de lluvias se incrementa las diarreas, las infecciones gastrointestinales, con una dieta deficiente que vulnera el sistema inmunológico de la población.
- Necesidad de protección personal a personal que trabaja en campo.

Respuesta:

- Versión final de video de capacitación: Evaluación Nutricional a través de la Circunferencia Media del Brazo – CMB- con material impreso que acompaña. Material que será utilizado en apoyo a capacitación de brigadas.
- Proyecto Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia -CERF- de Naciones Unidas en Huehuetenango ya en ejecución en junio. OPS fortalece servicios de salud incluyendo los tres (3) hospitales departamentales de referencia y la formación de 13 brigadas para Huehuetenango.
- Varios socios del clúster estarán apoyando la conformación de otras brigadas en otros municipios.
- Elaboración de mensajes de comunicación radial relacionados a alimentación y nutrición especialmente de grupos vulnerables. Traducidos a idiomas Maya y transmitidos en radios locales y radios de las diócesis.
- Entregado 5.573 raciones de alimentos, además de algunos kits de higiene y de semillas para huertos y siembra de maíz (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Retalhuleu, Suchitupéquez, Escuintla, Sololá y Quiché).
- Se brinda asistencia técnica en Centro de Operaciones de Emergencias -COE- y a autoridades de Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN- y Ministerio de Salud -MSPAS- en Santa Rosa.

Brechas/Carencias/Limitaciones:

- No hay recursos suficientes para cubrir al 100 por ciento de Municipios con brigadas de nutrición.
- En algunos comités de emergencia la coordinación es débil; se identifica la necesidad de seguimiento del funcionamiento de los comités municipales para apoyar.
- Los recursos humanos de los servicios de salud para nutrición son escasos y el personal está sobrecargado.
- Los recursos movilizados por los socios al momento son recursos reprogramados de proyectos en marcha por lo que son limitados.
- Limitantes para la movilidad en algunos municipios que no permiten el ingreso.
- Riesgo de inculpar al personal de salud y/o brigadas de contagios de casos de la COVID-19 que surjan después de las acciones planificadas.



Protección (ACNUR-OACNUDH)

Necesidades

- Preocupa la situación en las fronteras por retornos bajo procedimientos distintos a los estándares internacionales y a la normativa nacional de personas guatemaltecas, Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-, como de otras nacionalidades,

ausencia de asistencia humanitaria, un adecuado protocolo sanitario y de información sobre sus derechos y mecanismos de protección.

- Limitada información culturalmente pertinente sobre la pandemia y derechos humanos en las comunidades de origen con riesgo de aumento de episodios de estigmatización hacia las personas retornadas y personas con la COVID-19.
- Los Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- de atención para mujeres sobrevivientes de violencia requieren de alimentos y recursos para brindar soporte económico para las mujeres sobrevivientes de violencia.
- Fortalecimiento de las medidas de prevención y rutas de atención a casos de mujeres víctimas de violencia, en particular mecanismos de coordinación entre instancias encargadas.
- Algunas residencias de niñas y niños, principalmente a cargo del Estado, continúan al límite de sus capacidades, en un contexto de limitados mecanismos para reunificaciones familiares u otras modalidades de acogimiento familiar.
- Las trabajadoras de hogar no cuentan con ingresos económicos debido a que en los hogares en donde laboraban no las están dejando ingresar debido a la pandemia; y en los casos en donde si siguieron con su trabajo están sufriendo jornadas extenuantes, sin el pago extra o sin permitirles tomar el descanso indicado por ley. Se han reportado casos en que únicamente perciben la mitad del salario por disposiciones de las personas empleadoras.

Respuesta:

- Monitoreo de puestos fronterizos, identificación de personas en tránsito con necesidad de protección, información sobre derechos de asilo y otras medidas de protección y asistencia humanitaria, inclusive vía telefónica.
- Monitoreo y documentación de casos y situaciones de derechos humanos en el marco del estado de calamidad de grupos en situación de vulnerabilidad, por ejemplo niñez, pueblos indígenas y personas con discapacidad en su pleno acceso a derechos como salud, entre otros, y asistencia humanitaria, así como de personas retornadas (personas adultas, unidades familiares y Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- no acompañados) vía aérea desde Estados Unidos y vía terrestre desde México con necesidades de protección, en particular en el centro habilitado en “Ramiro de León Carpio” y Casa Veritas.
- Se facilitó el acceso a territorio guatemalteco de un solicitante de asilo de nacionalidad hondureña, a través de Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-.
- Entrega de 27 tarjetas de transferencia monetaria para solicitantes de asilo y refugiados afectados por la COVID19.
- Apoyo a Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- para unidades familiares retornadas vía aérea desde Estados Unidos, en particular para atención médica y psicosocial, así como materiales lúdicos, kit de primera infancia y facilitación de las comunicaciones vía telefónica.
- Apoyo a la Secretaria de Bienestar Social -SBS- para NNA no acompañados retornados vía aérea y terrestre, en particular con alojamiento, atención médica, psicosocial, traslados.
- Apoyo a los Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS-, para fortalecer medidas de protección del personal de atención y de las mujeres usuarias de los servicios.
- Apoyo a la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- para fortalecer y orientar el PLANONI (Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres) en el marco de la emergencia de la COVID-19.
- Elaboración y distribución de una guía comunitaria sobre medidas de protección de la COVID-19 y prevención de violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-.
- Elaboración y difusión de 267 productos de comunicación con mensajes clave enfocados en temas de protección infantil, autocuidado y fueron difundidas con familias por medio de llamadas telefónicas, radios locales, redes sociales, perifoneo, entre otros.
- Elaboración, traducción y difusión de cuñas radiales en diferentes idiomas mayas sobre mensajes e información sobre derechos, protección y prevención de violencia contra la mujer a través de las radios locales y comunitarias.
- Entrega de 3.700 kits de dignidad para mujeres en situación de vulnerabilidad: mujeres retornadas en los centros de permanencia temporales, mujeres trabajadoras de casa particular, mujeres trans, mujeres privadas de libertad, mujeres con VIH, mujeres sobrevivientes de violencia en los centros de CAIMUS, mujeres con discapacidad.
- Entregados insumos de protección para el personal de Procuraduría de Derechos Humanos -PDH- y personal de atención a víctimas de los Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS-.
- Circulación de comunicados, materiales en línea, sorbe estándares de derechos humanos para la respuesta ante la COVID-19.
- Abogacía con portadores de obligaciones en el marco de la respuesta a las necesidades de protección diferenciada, por ejemplo, de las personas retornadas, refugiadas y solicitantes asilo.
- El Grupo de Trabajo de Género está liderando un análisis de género a nivel nacional, el cual brindará información acerca de la situación de las mujeres en el territorio y sus principales necesidades y preocupaciones.
- Se ha dotado de protección al personal que ejerce labores de seguridad ciudadana y operadores de justicia e investigación, haciendo entrega de 250 trajes de protección para el personal de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio para manejo de escena de crimen y 150 kits de protección para las mujeres retornadas que se encuentran en el centro de cuarentena Ramiro De León Carpio.
- Se han desarrollado campañas sobre el rol de las mujeres y niñas ante la pandemia, incluyendo sus necesidades y recomendaciones para su incorporación, así como visibilizar las contribuciones que realizan en los esfuerzos de respuesta.

- Diseño y socialización de artículos sobre el cuidado de salud mental, el abordaje del estrés, la ansiedad y el manejo de emociones durante la crisis de la COVID-19.

Brechas/Carencias/Limitaciones:

- Complementar el total de demanda de kits de dignidad para las mujeres en situación de vulnerabilidad, centros de atención para las mujeres sobrevivientes de violencia con todas las medidas de protección e inclusión en programas de respuesta estatales, y seguimiento a situación de mujeres en los albergues temporales de personas retornadas, mujeres privadas de libertad, y en los hospitales temporales.
- Fortalecer los mecanismos de atención, protección y albergue de las personas deportadas de México vía terrestre, así como de la Secretaría de Bienestar Social -SBS. y del Sistema de Protección de Niñez en atención a NNA, sus familias, y modalidades de acogimiento en familia ampliada y familia temporal.
- Recursos para acciones de protección (cash transfers), en particular para facilitar acceso a información sobre la pandemia, medidas de prevención y derechos humanos.
- Las Direcciones Municipales de la Mujer están atendiendo denuncias, pero no pueden dar respuesta al 100 por ciento debido en muchos casos a la falta de equipo y equipamiento para el teletrabajo.
- Se ha evidenciado que a raíz de la pandemia la respuesta a llamadas de denuncia se ha vuelto más lenta lo que aumenta el riesgo de las mujeres.
- Falta de presupuesto para atender las necesidades diferenciadas de las mujeres.

Recuperación Temprana (PNUD)

Necesidades

- Definición y uso de protocolos para reactivar pequeños comercios en zonas urbanas y rurales.
- Definición y uso de protocolos para el uso de espacios y servicios públicos.
- Promover la participación de jóvenes para propuestas innovadoras de solución para prevención y mitigación de la COVID-19.

Respuesta:

- En coordinación con el socio AGEXPORT se desarrolló y se lanzó una guía de recomendaciones para la operación de mercados municipales y plazas públicas, se hizo entrega al Ministerio de Economía (MINECO) y a la Asociación de Municipalidades (ANAM), como propuesta a los alcaldes, para la operación segura de los mercados con un video para formación. El objetivo de la guía es fortalecer la relación de las empresas con las comunidades y las municipalidades y uniendo esfuerzos para evitar contagio en actividades comerciales.
- Continuación de la implementación de una campaña de información, educación y comunicación sobre la prevención de la COVID-19 y la fase de recuperación post crisis. Se estima que la campaña ha tenido a nivel nacional un alcance de más de dos millones de personas.
- Apoyo a la Secretaría de la Coordinadora -SE-CONRED- para la implementación de un programa de formación a tomadores de decisiones en el ámbito municipal, en la gestión de riesgos de la COVID-19 y la temporada de lluvias para municipalidades a nivel nacional.
- En alianza con Red Ciudadana se lanzó el Reto COVID-19, del cual se recibieron propuestas innovadoras de solución para la prevención y contención de la pandemia. Hubo tres (3) propuestas ganadoras, a las cuales se les dotó de un recurso semilla de \$800.00 dólares para consolidar el prototipo y ponerlo a disposición de la población y autoridades locales y nacionales.

Brechas/Carencias/Limitaciones:

- Información sobre el impacto socioeconómico que está causando la crisis y las necesidades de la recuperación con énfasis en los más vulnerables.

COORDINACIÓN GENERAL

Se sostuvo reunión de trabajo entre el Equipo Humanitario de País y la SE-CONRED para afinar acciones de preparación ante temporada de lluvias y huracanes.

Los grupos sectoriales y el intercluster continúan con reuniones periódicas de forma virtual para análisis de situación y planificación de acciones en el marco del plan de respuesta humanitaria ante la COVID-19 en apoyo y estrecha coordinación con las contrapartes de gobierno.

Bajo el liderazgo global de la Coordinadora Residente y el liderazgo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, el sistema de Naciones Unidas continúa elaborando el estudio de impacto socioeconómico en coordinación con las Agencias Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas, tanto residentes y algunas no residentes.

Para más información:

Sra. Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas, rebeca.arias@one.un.org, Tel. (502) 23843120

Lic. Estuardo Cossio, Secretario Ejecutivo de la CONRED, apaz@conred.org.gt; Tel: (502) 23240800

Sra. Angela Naletilic, Secretaria de ONGs, analetilec@ca.acfspain.org, Tel: (502) 23230202

Sr. Oscar Barreneche, Representante de OPS en Guatemala, barreneosc@paho.org, Tel: (502) 23322032

Elaboración con apoyo de OCHA Guatemala Disponible en [website](#) | www.unocha.org | www.reliefweb.int | www.redhum.org